

ANUNCIOS DE PARTICULARES

Notaria de doña Carmen González Espín
Doña Mencía (Córdoba)

Núm. 8.841/2011

Venta Extrajudicial

Doña Carmen González Espín, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Doña Mencía, hago constar:

Que en esta notaría, sita en la calle Granada, nº 24, se tramita veta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, y a requerimiento de "Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)" de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Urbana: Número 56. Parcela número 56 de forma rectangular, perteneciente a la U-5 del Plan Parcial denominado PP1 frente a la Estación de la villa de Doña Mencía, con una superficie total de 114 con 87 metros cuadrados. Linda: Fachada, con calle B del Plan Parcial; izquierda, con parcela número 57 del Plan Parcial; derecha, con parcela número 55 del Plan Parcial; y fondo, con parcelas números 70 y 71 del Plan Parcial.

Uso: Residencial y unifamiliar.

Edificabilidad: Según instrumento de planeamiento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cabra, al tomo 925, libro 140, folio 149, finca número 7948, inscripción 1ª.

2.- Urbana: Número 87. Parcela número 87 de forma rectangular, perteneciente a la U-6 del Plan Parcial denominado PP1 frente a la Estación de la villa de Doña Mencía, con una superficie to-

tal de 112 con 83 metros cuadrados. Linda: Fachada, con calle C del Plan Parcial; izquierda, con parcela número 88 del Plan Parcial; derecha, con parcela número 86 del Plan Parcial; y fondo, con parcelas números 99 y 100 del Plan Parcial.

Uso: Residencial y unifamiliar.

Edificabilidad: Según instrumento de planeamiento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cabra, al tomo 925, libro 140, folio 56, finca número 7979, inscripción 1ª.

3.- Urbana: Número 193. Parcela número 193 de forma rectangular, perteneciente a la U-11 del Plan Parcial denominado PP1 frente a la Estación de la villa de Doña Mencía, con una superficie total de 115 con 58 metros cuadrados. Linda: Fachada, con calle F del Plan Parcial; izquierda, con parcela número 194 del Plan Parcial; derecha, con parcela número 192 del Plan Parcial; y fondo, con parcela número 210 del Plan Parcial.

Uso: Residencial y unifamiliar.

Edificabilidad: Según instrumento de planeamiento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Cabra, al tomo 985, libro 149, folio 210, finca número 8084, inscripción 1ª.

Lo que se notifica a quien resultare ser su propietario, así como a los titulares de las cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se realiza para que puedan, si le conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada por la hipoteca.

En Doña Mencía a 6 de octubre de 2011.- La Notario, firma ilegible.